

La prueba del virus del SIDA «encarecía la donación de sangre»

El subdirector y director médico en funciones del Hospital Ramón y Cajal (centro en el que fue operada en 1986 Gloria Sousa y en el que presuntamente le inocularon el virus del SIDA), Antonio Tomás Maudes, reconoció ante el juez que instruye el caso que en este centro no se realizaba la prueba de detección de anticuerpos del SIDA.

Según Maudes, no era obligatoria esta prueba. Sin embargo, afirmó que «tenía noticia puntual de que determinados donantes, pertenecientes al grupo de alto riesgo, ocultaban su condición pensando que se le realizaría dicha prueba al donar sangre», sostiene el que era director médico del centro en declaraciones al magistrado.

Asimismo, Maudes reconoció que «dicha prueba no se implantó antes porque no era fácil la disponibilidad y encarecía la donación».

«Sin embargo, un año antes en el citado centro sanitario se había creado una comisión del SIDA», declaró a este periódico el abogado de Gloria Sousa, Pedro López Anadón.

«En las actas -continúa- de la citada comisión se señala que "se dispone en el centro de pruebas para la detección de anticuerpos frente al virus HTLV-III, mediante técnica de ELISA". Entonces, no se comprobó si la sangre que aplicaron a mi cliente estaba contaminada porque resultaba caro».

Por último, López Anadón señala que ante el juez consta la declaración del director médico que sustituyó como responsable médico al doctor Maudes. Así el nuevo director médico implantó «por su cuenta la obligatoriedad de realizar la prueba en las donaciones de sangre. Lo que demuestra la responsabilidad de uno médico y de otro», concluyó.

CONTROL DE PRENSA

FECHA 16-10-92

SOPORTE EL MUNDO
